



Tiro con Arco Capital Ciudad de México A.C., con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, ligas, clubes, públicos y privados miembros del deporte organizado y deporte comunitario de la Ciudad de México a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

LUGAR Y FECHA.

FECHA	EVENTO	LUGAR
22 y 23 - FEBRERO - 2025 Recuperación \$500.00	Juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 “Etapa 1 marca mínima”	Velódromo Olímpico Agustín Melgar Radamés Treviño S/N, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, CP 1590. Ciudad de México
29 y 30- MARZO- 2025 Recuperación \$500.00	Juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 “Etapa 2 marca mínima”	Velódromo Olímpico Agustín Melgar Radamés Treviño S/N, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, CP 1590. Ciudad de México

- Cuota de recuperación: **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por etapa**, el pago de las dos etapas se deberá hacer en efectivo el día de la junta previa.



INSCRIPCIONES

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

De manera física y digital (USB) con copia de cédula

Lunes 10 de febrero de 10:30 am a 14:00 hrs. Con Marisol Bretón en las oficinas del Instituto del Deporte de La Ciudad de México.

JUNTA PREVIA Y COSTOS:

Viernes 14 de febrero a las 14:00 pm. en las oficinas del Instituto del Deporte de La Ciudad de México.

- Entregar la cedula debidamente sellada por la Alcaldía correspondiente.
- Pago de 2 etapas \$500.00 c/u en efectivo.
- Únicamente durante la Junta Previa se recibirán los pagos.
- A los atletas que logren calificar a los Nacionales CONADE 2025 se les reembolsará el 50% del pago realizado.
- Para los casos y consideraciones especiales (dos máximo por alcaldía) la Alcaldía en cuestión deberá presentar el caso y justificación por escrito al correo tiroconarcociudaddemexico@gmail.com a más tardar 72 horas antes de la Junta Previa.
- Para tener derecho a medallero de CDMX, es obligatorio participar en las dos etapas.

Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Av. División del Norte 2333 Col. General Pedro María Anaya, alcaldía Benito Juárez CP. 03340, Ciudad de México.

Las Categorías Mini Infantil, Mayor y Máster NO contabilizarán en medallero de los Juegos toda vez que no son categorías contempladas por los Juegos Nacionales CONADE 2025.

Podrán participar deportistas de otros estados de la República en calidad de "Invitados" sin derecho a contender por medalla de la CDMX.

Son elegibles a participar en los "**Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025**" los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y Reglamento General de participación.



Se deberá entregar la siguiente documentación en formato digital en carpetas que contengan por cada atleta: nombre completo, categoría y prueba; los documentos en físico (individuales por atleta) y (entrenadores) deberá llevar la siguiente información:

DOCUMENTOS A ENTREGAR

Mini infantiles

1. Estar incluido en la cédula de Inscripción oficial emitida por actividades deportivas de su Alcaldía.
2. 2 fotos infantiles a color o blanco y negro.
3. CURP.
4. Constancia de estudios escolares 2025 o copia de credencial escolar con foto.
5. Certificado médico vigente 2025.
6. Responsiva firmada y con copia de INE (padre, madre o tutor) quien firme la responsiva que autoriza la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Categorías oficiales a Juegos CONADE:

1. Estar incluido en la cédula de Inscripción oficial emitida y firmada por actividades deportivas de su Alcaldía.
 2. 2 fotografías recientes tamaño infantil.
 3. Acta de Nacimiento.
 4. CURP.
 5. Certificado Médico vigente 2025
 6. Comprobante de domicilio 2025
- Identificación:
7. **Menor de edad** /Constancia de Estudios con foto sellada del año en curso
 8. Copia de identificación de parent o tutor (menor de edad).
 9. **Mayor de edad** - copia de INE, pasaporte
 10. Copia de comprobante de domicilio 2025.
 11. Carta Responsiva firmada por el parent, madre o tutor que autoriza la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025. Anexando Identificación oficial del parent o tutor (menor de edad)
 12. Mayor de edad carta responsiva firmada y copia de INE o pasaporte.



MAYORES Y MÁSTER:

1. CURP
2. Copia de INE
3. Responsiva firmada y con copia de INE o copia de pasaporte, que autoriza la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

ENTRENADORES Y AUXILIARES.

- a) Estar registrados en la Cédula de inscripción y en su caso autorizados por Actividades Deportivas de su Alcaldía.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA JUEGOS CONADE:

- a) Copia de identificación oficial INE o pasaporte
- b) 2 fotos infantiles color o blanco y negro
- c) CURP
- d) Acta de nacimiento
- e) Comprobante de domicilio 2025
- f) Carta Responsiva firmada autorizando la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.
- g) Curso de actualización 2025 de alguna institución autorizada. La entrega de este será posterior a la calificación de alguno de sus alumnos a los Nacionales CONADE 2025.

Para la Etapa Nacional los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que marque el Anexo Técnico, Convocatoria y Reglamento de participación de los Nacionales CONADE 2025.

Nota: Los deportistas No se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Federación Deportiva Nacional, Asociación Deportiva Estatal y/o Nacional; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las coberturas y servicios que estas les puedan brindar.

REPRESENTANTE DE ALCALDIAS A LA JUNTA PREVIA

Las alcaldías podrán participar en la Junta Previa con 1 representante (que trabaje en la alcaldía) y/o 1 entrenador, ambos debidamente acreditados y con capacidad



de decisión para lo cual deberán entregar documento que los acredite (solo un voto por aval).

- Presentar Memoria técnica o documento de no realización de la etapa intramuros firmada por Actividades deportivas de cada Alcaldía.
- Presentar Memoria Técnica de la etapa selectiva de la Alcaldía, conforme a la Convocatoria General.
- Si no se llevó a cabo la etapa selectiva de la alcaldía se tendrá que informar mediante oficio firmado por el titular de Actividades Deportivas de la Alcaldía.
- Presentar original y copia de la Cedula de Inscripción a los *Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025*, por modalidad, categoría fecha de nacimiento y rama en los formatos oficiales, debidamente firmadas y selladas por el responsable de Actividades Deportivas de la Alcaldía.

Nota: En caso de no entregar la documentación Y PAGO en tiempo y forma, NO se permitirá la participación a ninguna de las dos etapas.

CATEGORIAS Y RAMAS.

Nota: Las categorías mini Infantil 8-9 años, Mayor abierta y Máster **NO** serán contabilizadas en el medallero general de Alcaldías.

Categoría	Modalidad	Rama	Observación
Mini INFANTIL 8-9 años (2017-2016)	Recurvo	Femenil y Varonil	NO se contabilizará la medalla para la Alcaldía
Desarrollo 10-11 años (2015-2014)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
SUB 14 12-13 años (2013-2012)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
SUB 16 14-15 años (20011-2010)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
SUB 18 16-17 años (2009-2008)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
SUB 21 18-20 años (2007-2006-2005)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
SUB 24 21-23 años (2004-2003-2002)	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil	CONTABLE
MAYOR ABIERTA	Recurvo y	Femenil y	NO se contabilizará la



MÁSTER	Compuesto Recurvo y compuesto	Varonil Femenil y Varonil	medalla para la Alcaldía NO se contabilizará la medalla para la Alcaldía
--------	----------------------------------	------------------------------	---

SISTEMA DE COMPETENCIA.

Mini INFANTIL 8-9 años (2017-2016)		
Arco Recurvo		
Carátula de 1 a la X de 122 cm		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
	4 x 20 m	4 x 20 m

Desarrollo 10-11 años (2015-2014)		
ARCO RECURVO Y ARCO COMPUUESTO		
Carátula de 1 a la X de 122 cm		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 x 30 m	Recurvo	Recurvo
4 x 30 m	Compuesto	Compuesto

SUB 14 12-13 años (2013-2012)		
ARCO RECURVO Y ARCO COMPUUESTO		
Carátula de 1 a la X de 122 cm	Recurvo	
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm	Compuesto	
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 x 40 m	Recurvo	Recurvo
4 x 40 m	Compuesto	Compuesto

SUB 16 14-15 años (2011 - 2010)		
ARCO RECURVO Y ARCO COMPUUESTO		
Carátula de 1 a la X de 122 cm	Recurvo	
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm	Compuesto	
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 X 50 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto



SUB 18 16-17 años (2009 - 2008)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 X 60 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto

SUB 21 18-20 años (2007 - 2006 - 2005)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 x 70 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto

SUB 24 21-23 años (2004 - 2003 - 2002)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 X 70 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto

MAYOR

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 x 70 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto

MASTER +50 años

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto		
DISTANCIA	Femenil	Varonil
4 x 60 m	Recurvo	Recurvo
4 x 50 m	Compuesto	Compuesto



ARBITROS Y/O JUECES.

Serán nombrados y avalados por **Tiro con Arco Capital Ciudad de México A.C.**, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

ALTAS Y BAJAS DE ATLETAS O ENTRENADORES.

Los interesados deberán realizar su trámite de cambio o bajas en su alcaldía o equipo anterior, mediante oficio firmado y sellado por la alcaldía, por lo menos 1 mes antes de su participación en los *Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025* enviar copia de enterado al mail de Tiro con arco Capital Ciudad de México A.C. para su conocimiento y trámite ante el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

tiroconarcociudaddemexico@gmail.com

PREMIACION

Se premiará a los 3 primeros lugares por cada categoría, modalidad y rama del sumatoria total de los dos eventos.

Solamente se entregarán medallas por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a las categorías que se contabilicen para las Alcaldías.

A las instituciones o clubes independientes participantes se les premiará dependiendo el lugar obtenido, pero NO se contabilizarán en el medallero para las alcaldías que pertenecen al Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Las demás categorías incluidas en esta Convocatoria también tendrán premiación que será proporcionada por **Tiro Con Arco Capital Ciudad de México, A.C.**

Nota: Solamente se contabilizará la cantidad de medallas obtenidas por las Alcaldías en las categorías oficiales. (Las categorías Minis infantiles 8-9 años, Mayor abierta y Máster NO serán contabilizadas en el medallero).

REGALAMIENTO.

EL Vigente por la World Archery (WA).



UNIFORMES.

Cada deportista deberá portar el uniforme de su Alcaldía, en la playera tendrá que portar su nombre en la espalda (inicial del nombre y apellido) y las siglas o nombre completo de la alcaldía a la que representa. No se permite el uso de pantalón de mezclilla, camuflaje, chanclas, ni sandalias como parte del uniforme.

CONFORMACION DE JURADO DE APELACION.

Se conformará el Jurado de Apelación en la junta previa como lo marca el Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

INTEGRACION DE SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL “JUEGOS NACIONALES CONADE 2025”.

Todos los arqueros interesados en ser parte de la selección de CDMX deberán participar en los 2 torneos de los Juegos de Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, más un torneo Nacional....

Los atletas serán seleccionados a los Nacionales CONADE 2025 con base en las marcas establecidas por cada categoría, modalidad y rama teniendo como resultados oficiales los primeros 32 participantes por categoría y rama que estarán publicadas el sistema IANSEO (World Archery) requeridas por la CONADE, según sea el caso.

NOTA:

Al no haberse emitido a la fecha el anexo técnico de la especialidad de Tiro con Arco para los Nacionales CONADE 2025, quedarán pendientes las marcas mínimas para la calificación de los participantes que las hayan alcanzado y se notificará mediante oficio al Instituto del Deporte de la Ciudad de México, quienes integrarán la selección de la CDMX. Las marcas 2024 son únicamente referencia.



**MARCAS ESTABLECIDAS POR CATEGORIA Y RAMA (2024), LAS MARCAS 2025
ESTAN PENDIENTES.**

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Sub-14, 12-13 años (2013-2012)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	Varonil	530
		Femenil	520
Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18, 16-17 años (2009-2008)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21, 18-20 años (2007-2006-2005)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
Sub-24, 21-23 años (2004-2003 2002)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

SANCIONES.

Cualquier acto de indisciplina dentro y /o fuera de área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo con el Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, esta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.





PROTESTAS.

De elegibilidad y Técnicas: de acuerdo con el reglamento vigente de la Asociación deportiva Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo. Así como un depósito de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100MN) como garantía.

Deberá ser presentada en un tiempo no mayor a 15 min al término de la competencia, mediante un documento por escrito y firmado de los involucrados. Deberá ser entregarlo solamente por el entrenador responsable del equipo en cuestión. No se le dará validez a ninguna otra persona que no esté autorizada e inscrita en la cedula de inscripción del evento.

TRANSITORIOS.

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por **Tiro con Arco Capital Ciudad de México, A.C.** en conjunto con el Comité Organizador.

Ciudad de México a 10 de enero de 2025.



Lic. Yoalli Hernández Martínez
Director de Calidad para el Deporte
Instituto del Deporte
De la Ciudad de México



Lic. Luis Manuel López Rodríguez
Presidente de Tiro con Arco Capital
Ciudad de México A.C.

